

## Párrafos finales de un discurso pronunciado por don Ricardo Jiménez en la Cámara en el año de 1908

"Se ve, pues, la enormidad del negocio.

Debiera, en consecuencia, la United Fruit Company— para no levantar nuestras cóleras, para no sacudir el odio que contra ella se apodera ya de los costarricenses—entrar en arreglos para ambas partes provechosos y conseguir la paz de los espíritus y el futuro bienestar de este suelo que les procura esta riqueza; pero la Compañía Frutera no entiende, no quiere entender esa racional solución, y su defensa solapada se contrae a empujar a los productores nacionales, a los llamados independientes.

"Y a riesgo de que me suceda lo que al español del cuento, quien al encontrar en su camino a un indio que azotaba cruelmente a su mujer, por impedir el bárbaro castigo de la india fue recibido con esta dura imprecación: ¿Por qué te entrometes tú en los azotes, si este es mi marido?

"Pues bien; a riesgo de que me suceda otro tanto, ya que los pobres productores no vienen a nosotros en son de queja, sino que por el contrario, con más o menos fuerza, con más o menos consentimiento, nos dicen que están listos a pagar un centavo oro de impuesto; ya que ellos no quieren y quizá no pueden defenderse, me veo en el caso de constituirme en su defensor contra su voluntad.

"Y hemos de pensar como los ingleses, que DONDE HAY UN DESEO Y UNA VOLUNTAD HAY UN CAMINO, y ese camino LO VOY A INDICAR YO, sabido es que la contrata Soto-Keith no liberó de impuestos y derechos más que dos cosas: los 800,000 acres de la misma concesión y los bonos de la deuda.

"De suerte que el país quedó en completa libertad para establecer impuestos territoriales. Por tanto estamos en aptitud de gravar el tráfico del ferrocarril y de decirle: O Ud. paga un tanto por ciento de sus entradas o Ud. no levanta las tarifas de los bananos o de otros artículos a su antojo.

"La situación, pues, es la siguiente: el Ferrocarril tiene en su mano un derecho que consiste en llevar al máximo la tarifa del banano; pero el ejercicio de ese derecho no se hará con buena fe, puesto que no reportaría un beneficio para la misma Compañía, ya que haría prohibitoria la industria. Y la República diría: está bien; a ese capricho contesto con otro capricho: el pago del cuarenta por ciento de las entradas del Ferrocarril. Yo no deseo impuesto para la Compañía; pero no quiero impuesto para los costarricenses bananeros y no permito, como no puede permitir el pueblo, que la United se constituya en soberana de mi país. Mi ánimo se revuelve con la idea de que la United pretenda constituirse en Congreso y que nos venga por medio de hombres de paja a dar la venia de establecer el ilusorio impuesto de un centavo a los que aquí constituimos la Representación Nacional. Yo protesto de ese atentado y por ello propongo lo siguiente:

"El Congreso, etc.

"Considerando:—que los compromisos del Estado hacen deseable el aumento de rentas; y que, por otra parte, es de grande necesidad impulsar el advenimiento de un régimen de competencia en el tráfico de bananos, para lo cual es preciso que haya seguridad de que los fletes de transporte ferroviario se mantengan,

DECRETA:

"Las Compañías concesionarias de Ferrocarriles, o las Compañías o personas que manejen o exploten tales ferrocarriles, pagarán un impuesto nacional equivalente del 40 por ciento de las entradas brutas de la Empresa. Con todo estarán exentos del impuesto los ferrocarriles que transporten bananos sin cobrar más de 18 centavos de colón por cada racimo de primera, o 9 por cada uno de segunda.

RICARDO JIMENEZ

## Se demanda al Estado por una suma Está próxima la vista

En el tiempo del régimen de Tinoco se puso en vigor una tarifa del Ferrocarril al Pacífico a los quince días de publicada. El empresario don Fernando Castro Cervantes hizo por esos días unos embarques de madera y pagó los fletes conforme a esa tarifa; pero consideró que él no estaba legalmente obligado a pagar conforme a ella porque la ley de ferrocarriles en su artículo 59 dice que toda variación de tarifas cuando es en aumento debe ser publicada tres meses antes de que entre en vigencia. De eso proviene el reclamo que entabló el señor Castro Cervantes por seis mil colones contra esa empresa ferrocarrilera. Abogado del reclamante es el Lic. don Luis Anderson y el asunto fue fallado en estos días a su favor en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo. Pero el Fiscal del Ferrocarril al Pacífico, Lic. don Joaquín Fernández Montúfar ha presentado un alegato de vista a la Sala Segunda de Apelaciones, y el negocio continúa aun sin resolverse de un modo definitivo. El señor Fiscal funda su oposición en fuertes razones legales que creemos deben prevalecer en el ánimo de los señores Magistrados. Entre esas razones recordamos las principales: Sostiene el señor Fiscal que aunque es verdad que existe ese artículo que dispone la publicación de las tarifas variadas con tres meses de anticipación, ello no reza en este caso, porque se refiere a las tarifas legales, no a las generales de la empresa, y que para estas últimas la anticipación del aviso al público es sólo, conforme al artículo 53 de la misma ley, de diez días. Por otra parte, por tratarse de una empresa nacional, y no de compañía particular a la que se le ha hecho concesión, el caso no debe resolverse por la ley mencionada sino por las reglas que establece el Código Fiscal.

Como quiera que en estos días se ha discutido mucho sobre lo indefenso en que se encuentran en casos como este los intereses del Fisco, de lo cual en este mismo periódico hemos hablado, y por considerar que estamos obligados a cooperar a la defensa de esos intereses en nuestro carácter de periodistas, publicaremos la parte sustancial de ese alegato con los comentarios dignos del asunto, lo cual haremos mañana.

## El Sr. Presidente de la Corte hace explicaciones al Sr. Secretario de Hacienda

EL SR. RPPSIDENTE ETC.

Un día de estos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Licenciado don Nicolás Oreámuno, visitó al señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, don Tomás Soley Güell.

El objeto de tal visita según hemos podido saber en corros de jueces y abogados, fue el de explicar al señor Secretario de Hacienda cómo no puede ser cierto que los intereses del Estado hayan permanecido sin defensa como se desprende de una exposición del alto funcionario al enviar a la Cámara de Diputados unos proyectos para pagar sumas a que fue condenado en juicio el Estado.

El señor Presidente de la Corte, según entendemos, hizo relación al señor Secretario de Hacienda, de una serie de asuntos ganados por los defensores del Erario Nacional, ya por el Promotor Fiscal como por los Fiscales distintos.

Entre esos asuntos, por ejemplo, se mencionó el que el señor ex-Promotor Fiscal de la República, Lic. don Albino Villalobos, ganó contra el reclamante Lic. don Manuel Castro Quesada, en cuyo negocio el funcionario público mencionado hizo una brillante defensa de los intereses del Tesoro obteniendo un triunfo completo no obstante el hábil manejo del otro y las influencias puestas en juego.

## Se instala la Junta de Saneamiento de Heredia

LA PRESIDE EL LIC. GONZALEZ FLORES

De acuerdo con la ley respectiva que erigió fondos destinados a obras de saneamiento en Heredia, se ha organizado ya la Junta de Saneamiento de aquella ciudad, integrada por tres miembros, dos

de nombramiento del Poder Ejecutivo y uno de la municipalidad.

El Ejecutivo designó a los señores Samuel Sáenz y Ramón Solera; la municipalidad al Lic. don Alfredo González Flores, quien también fue nombrado presidente de la Junta, cuyos trabajos se han iniciado ya con la mayor actividad.

## Un hombre muerto y dos señoras heridas en un accidente automovilístico

A la serie larga de terribles accidentes automovilísticos ocurridos en esta capital, uno nuevo agrega el relato que contienen en su edición de hoy los diarios de la mañana.

El vendedor ambulante de helados Carlos Zamora, de 30 años de edad casado y con hijos fué la víctima de esta vez, pues pereció arrastrado cruelmente y destrozado por completo en la calle de la Sabana por el auto No. 104 que manejaba como chofer el joven Eduardo García, recién venido de los Estados Unidos.

También sufrieron serios golpes cayendo al suelo con estrépito al chocar el automóvil en un árbol, la señora Amalia Fonseca de Rodríguez, de 28 años y su hermana Nelly, de 23 años de edad.

El terrible percance ocurrió ayer como a las tres de la tarde frente a la Escuela Colón.

Narrado con abundancia de detalles por LA TRIBUNA este drama, sólo nos resta deplorar el triste acontecimiento dando nuestro más sentido pésame a la viuda e hijos del señor Zamora; y expresar nuestro sentimiento de pesar a las señoras heridas.

No podríamos dejar de unir nuestra voz a la de toda la prensa que ha clamado desde hace tiempo, y hoy lo hace con un nuevo trágico motivo, por la organización científica del cuerpo de choferes de modo que no pueda ocurrir el caso de que inexpertos o alcohólicos se dediquen a ese difícil oficio que debe sólo garantizarse para hombres de cierta capacidad y de responsabilidad moral. La policía debe estar autorizada para detener un auto que no vaya dirigido por un conductor titulado. Sobre esto se han hecho ensayos, pero siempre hemos sido víctimas de la negligencia de las autoridades respectivas.

El joven García es un reincidente, e iba además, según nos dicen, en estado de embriaguez. Esto ocurre muy a menudo, que no es raro que a choferes que han matado transeúntes por su incapacidad, se les permita a vista de la policía correr autos.

Ojalá la lección última haga que las autoridades se ocupen del asunto.

## Los tesoros de Pancho Villa

SON BUSCADOS AFANOSAMENTE.—ARGUMENTO DEJO TAMBIEN OCULTA SU IMPEDIMENTA EN LA SIERRA DEL BURRO.

Las noticias que se reciben de San Pedro, Coahuila, hablan de las gestiones que se hacen en estos momentos en busca de los famosos y quizá fantásticos tesoros de "Pancho Villa", el bandido asesinado hace meses. Esas nuevas nos informan de que últimamente numerosas personas se ocupan en buscar con febril actividad los tesoros ocultos en las etapas revolucionarias que se han sucedido en aquel país en los últimos doce años anteriores.

En diversas ocasiones se ha asegurado que distintos cabecillas revolucionarios ocultaron cuantiosas sumas de dinero en efectivo y en alhajas y barras de oro y plata en puntos intrincados de las abruptas serranías, tanto para salvar esos tesoros de caer en manos de sus enemigos, cuanto para ponerlos fuera del alcance de la rapacidad de sus acompañantes de aventuras bélicas.

Por lo que respecta a esta región y a los buscadores locales de relaciones corren versiones de que en un punto de Sierra del Burro, cercano al Cerro Bola, se enterró un valioso tesoro producto de las correrías del famoso guerrillero Benjamín Argumedo, muy conocido en esta región por ser oriundo de ella, y haber operado al frente de sus faneros "cojorados" en esta comarca, en la ergenta lucha

contra las huestes constitucionales.

Se dice que Argumedo escondió ese tesoro cuando la retirada de la columna del General federal Refugio Velasco, de las fuerzas del General Huerta. En esa retirada, que protegió con sus tropas el General Argumedo, para aligerar su impedimenta, procedió a enterrar cuanto sa sumo en efectivo, puras monedas de oro, además de muchas barras de plata.

También se ha asegurado que el guerrillero Francisco Villa, cuando marchaba al frente de sus fuerzas en pos de los federales que se retiraban para Saltillo, enterró también un cuantioso tesoro, producto de los botines de guerra tomados al enemigo y de numerosos presantos forzosos que fueron impuestos en aquella

Algunas personas que se dicen bien informadas afirman que ese enterrío fué hecho en la falda de un cerro en las cercanías de "El Rezo", por el camino de Parás, donde existe un picado denominado "Pico del Diablo", y en frente de la Roca del Muerto.

Son muchas las personas que han pretendido dar con esos tesoros, y hasta se han asociado en varias ocasiones para dar con los valiosos enterríos; pero hasta la fecha sus esfuerzos han fracasado completamente.

# PARA EL 31 DE JULIO

CON EL DESEO DE CONTINUAR OFRECIENDOLE A NUESTRA NUMEROSA CLIENTELA OCASION PARA QUE INVIERTA BIEN SU DINERO, HEMOS RESUELTO ORGANIZAR UN BARATILLO QUE EMPEZARA EL DIA 31 DE JULIO

Jersey de seda doble ancho todo color	de	5.50	á	3.75
Jersey de seda doble ancho todo color	"	8.50	"	5.50
Cristal Crepé doble ancho todo color	"	10.00	"	6.00
Jersey Calado doble ancho todo color	"	10.50	"	6.50
Encajes de seda 1 yarda de ancho	"	8.00	"	3.50
Crepones de seda todo color	"	8.00	"	5.50
Pieles de seda	"	10.00	"	8.00
Tafetanes	"	12.00	"	10.00
Georgete Japonés, nunca se pasa	"	10.00	"	8.00
Géneros de pura lana	"	6.00	"	4.00
Colchas inglesas color	"	12.00	"	8.00
Colchas inglesas color	"	25.00	"	15.00
Camisetas de hilo para señora	"	3.00	"	2.00
Camisetas para niño	"	1.50	"	1.00
Medias de hilo de Escocia negras	"	3.00	"	2.00
Nansú blanco finísimo	"	1.25	"	0.75
Jabón Heno de Pravia tamaño grande	"		"	2.00
Jabón Flores del Campo, grande	"		"	2.00

v un sin número de artículos que venderemos a precios bajísimos.

**"LA GLORIA" JOSE MARIA CALVO & Co.**

## INFORMACION COSNULAR SALVADOREÑA

UN NUEVO AEROPLANO-ESCUELA PARA EL SALVADOR. ABOGADOS CONSULTORES EN LAS GOBERNACIONES. ORO ACUADO PARA UN BANCO.—SE FUNDO UNA ESCUELA POSTAL.—IMPORTANTE NOMBRAMIENTO OFICIAL.—LA FERIA Y LA EXPOSICION.

Por medio del Consulado de El Salvador en San Francisco de California, el Supremo Gobierno ha contratado un aeroplano-escuela, marca Curtis J. m.—4 —D, dotado de moderno motor OX5, de 90 H. P. Será destinado para la Escuela de Aviación Salvadoreña.

Reciente disposición ejecutiva dispone que todas las Gobernaciones Políticas de la República que no sean servidas por abogados, deben tener un abogado consultor ad-honorem. Inmediatamente varios abogados interesados en la eficiencia de los servicios públicos, se han apresurado a manifestar que aceptan la designación que recaiga en ellos, en los casos que se presenten.

Para reforzar su garantía metálica, a pesar de que es suficiente conforme a la ley, el Banco Salvadoreño ha hecho entrar en sus sótanos la cantidad adicional de doscientos mil pesos en oro acuñado, o sean 200 mil dólares.

Por iniciativa del actual Director General de Correos, don Juan Ramón Uriarte, se ha fundado y se acaba de inaugurar la Escuela Postal Salvadoreña, servida por nueve competentes profesores, cada uno experto en la materia o materias que enseña. Su programa es el siguiente:

CASTELLANO (composición y lectura); CALCULO (las cuatro reglas de Aritmética); SERVICIO INTERIOR DE CORREOS; SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL; REGLAMENTO INTERIOR; LEYES POSTALES Y CIVISMO; SERVICIO DE FARDOS POSTALES; IDIOMAS (inglés y francés, preferentemente para jefes de oficina).

Este es un paso avanzado en el Servicio Postal de El Salvador. La Escuela funciona inmediatamente.

El experto calígrafo y mecánógrafo don Rafael Barraza Rodríguez, ha renunciado su puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por haber pasado a desempeñar al lado del señor Presidente las funciones de Primer Colaborador de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República.

Ha tenido el mejor éxito la inauguración de la Feria y la Exposición en la capital. Llegan diariamente turistas de todas partes. De Honduras, Nicaragua, Guatemala y México han llegado numerosos excursionistas. El programa de festejos es amplio y atrayente. Tendrán su día especial el comercio, el ejército, los obreros, los estudiantes, etc. etc.

Reina el mayor orden.

# Notas científicas EL SEXO A VOLUNTAD

Un gran descubrimiento científico, molesto a nosotros mismos... pero acaba de verificarse, descubrimiento de consecuencias sociales: y que a la larga, será de excepcional importancia.

Se trata nada menos que de determinar el sexo de un niño cuatro meses antes de nacer. De esto resulta, que según los doctores de la ciencia, podría con facilidad fijarse el sexo, a voluntad en no lejano tiempo.

El descubridor de este secreto de la naturaleza es el doctor Isaac Fried, de Checoslovaquia.

La Academia de Medicina de París, por medio de una comisión de su seno, ha experimentado con éxito sorprendente el procedimiento del doctor Fried.

Sometidas 20 madres al suero revelador del sexo del futuro infante, dió, sin vacilaciones de ningún género, resultados positivos.

El doctor Leyralge, uno de los comisionados de la Academia de Medicina — dijo a los miembros de la "United Press", lo siguiente:

"El doctor Fried usa cierto reactivo que produce efectos parecidos a los de la reacción de Wassermann. Si la reacción es positiva, el futuro vástago será niño, si es negativa será niña. Hasta ahora hemos podido determinar el sexo sólo después del quinto mes de vida, cuando el sexo ha sido determinado por la naturaleza; pero puede ser posible después de nuevas investigaciones decidir artificialmente el sexo.

Posiblemente no se sucederán muchos años sin que la ciencia lleve a resolver el problema en referencia. Pero mientras llegue ese día, y sin gastos de ninguna clase, como quien se come tranquilamente un bizcocho, una mamá futura puede obtener el sexo del niño que lleva en sus entrañas, haciendo uso de la receta que acaba de lanzar a los cuatro vientos Tu-Se-Ka\_Ri.

Por lo honoro de tan extraño nombre, habrán adivinado nuestros lectores, que se trata de un japonés.

Tu-Se-Ka\_Ri, médico, filósofo, matemático y literato de excepcionales condiciones, defendiendo su receta — que daremos más adelante — diciendo que existen en nosotros dos seres, de los que el uno, el asociado inconsciente, es tan superior a nuestro débil yo consciente, como la bala del fusil a la fecha de nuestros antepasados.

Ignoramos si el sabio japonés ha leído los viejos clásicos españoles, entre otros al maestro Pedro Sánchez, que dice:

"Esta contrariedad de carne y espíritu que hay entre yo y mi dentro de mí mismo, sentía por gran trabajo el santo Job. En lo cual significó esta pesada contrariedad y contraria pesadumbre que tenemos dentro de nosotros, que nos hace estar pesados, fastidiosos y"

... Cuántas veces, acosado el hombre de tentaciones, querría escaparse de sí y escapar a huir de este yo porque le enfada el mismo a sí mismo, y se rinde a sí contra sí. La muerte es el medio con que se vence y derriba al gigante YO mismo, y hacer rendir a este YO, que es el más denodado y perjudicial enemigo que tenemos.

Por lo que acabamos de anotar, el ilustre doctor Tu-Se-Ka\_Ri, aprovechándose de las rencillas entre el débil yo consciente y su socio, el inconsciente mí, ha dicho:

"Nada iguala a la voluntad, al querer, al mandato imperativo. Para que nuestros majes cedan, nuestras penas se disipen y nuestro equilibrio se reconstituya, basta pronunciar cada mañana este sencillo acto de fe: Todo se me presenta hoy de color de rosa.

Y todo efectivamente, se presenta de color de rosa, como en los cuentos del difundo don Antonio de Trujillo.

Aquí no hay fakirismo: y la explicación es sencilla: "nuestro inconsciente ha recogido la palabra de exhortación, la ha aceptado y transmitido a nuestras células vitales, y la cosa deseada se cumple".

He aquí otro ejemplo que nos ofrece el japonés:

"Si una mujer embarazada de un mes y medio, tiene cada día de la quincena siguiente la paciencia de repetir cada noche antes de acostarse, con los ojos cerrados y el espíritu libre de toda sugestión exterior, pero articulando con los labios y la lengua y también con los dientes, y lo propio en la mañana en el preciso momento en que se disipa la bruma de su torpeza nocturna, la frase siguiente: "Llevo en mí seno un varón" (si tal es su deseo), se tendrá el vástago deseado.

Al decir de una revista médica, los resultados han sido satisfactorios; por lo tanto, la plegaria del inconsciente está dando la vuelta al mundo.

Nos parece, pues, que no hay que reírse de Tu-Se-Ka\_Ri. Todo lo contrario, las mamás deben de felicitarle por el asombroso descubrimiento que ha hecho.

La fe pesa más que el globo terráqueo.

DR. ARCOS

## Onomástico

Hoy celebra su onomástico la gentil y virtuosa señorita Marta Aipizar.

Por ese motivo, vaya este saludo que rubrica el afecto para la festejada en el día de su nombre, con nuestra leal expresión por su felicidad.

# Una injusticia con los artistas de la Banda

Hemos tenido conocimiento de que el señor Secretario de Seguridad Pública, don Pompilio Ruiz, ha dictado una orden por la cual se impide a los artistas de la Banda Militar, sacar sus instrumentos como lo han acostumbrado siempre ya para estudios o para obtener alguna ganancia en conciertos no oficiales.

Creemos con sinceridad y firmeza que eso constituye una injusticia ya que a los pobres músicos se les hace trabajar tanto por una remuneración escasa que no les produce a muchos para su subsistencia ni para adquirir instrumentos propios, y es obligatorio que se les permita hacer uso de los del Cuerpo de Banda para ayudarse un tanto en sus congojas pecuniarias. Este es el argumento que debe tener en cuenta el señor Secretario de Seguridad Pública para revocar la orden que hemos calificado de injusta, y que se ha dado quizás sin tiempo para considerarla bien.

Por nuestra parte, si tal medida no se deja sin efecto, protestamos de ella por ilógica y ofrecemos nuestras columnas a los artistas para que lancen una formal protesta también.

## VIBRACIONES DEL CABLE

### HUNGRIA Y EL SOLDADO DESCONOCIDO

BUDAPEST. — La Hungría, siguiendo el ejemplo de las potencias aliadas, rindió homenaje a su soldado desconocido, en presencia del Regente Horthy. El monumento fue inaugurado en el Jardín de la Academia Militar.

### 10.000 HECTAREAS DE TIERRA FRANCESA QUEMADAS POR LA METRALLA ALEMANA EN LA PASADA GUERRA

PARIS. — Según un informe oficial publicado hoy, 10.000 hectáreas más o menos de tierra antes arable, serán abandonadas definitivamente en la región del Somme, la que más sufrió cuando la guerra. Según una experiencia anteriormente hecha, se pensaba que la superficie inutilizable sería de 50.000 hectáreas, más o menos. Tan sólo una aldea, Thiépval, no será reconstruida. Los propietarios de terrenos inutilizados para siempre para el cultivo, serán indemnizados por el Gobierno.

### GRAN CERTAMEN LITERARIO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES. — El Jurado Literario Municipal otorgó los premios a los libros en prensa. El primer premio, 5.000 pesos, correspondió al escritor Capdevilla, por su libro "Del Libro Albedro"; el segundo premio, 3.000 pesos, al señor Castiellar, por su libro "El Alma de Rusia"; el tercer premio, 2.000 pesos, al señor Castagnovo, por su obra "Tinieblas".

### UN PILOTO SUIZO DESCUBRE EL PROCEDIMIENTO PARA SALVAR LOS SUBMARINOS

GINEBRA. — Un piloto aeronáutico, Louis Kasser, asegura que ha encontrado un procedimiento que permite señalar inmediata y automáticamente el sitio exacto de un submarino hundido en el mar, hasta una profundidad máxima de cincuenta metros.

... Mi procedimiento, dice Kasser, es tan sencillo que es imposible que no tenga éxito en cada caso. Cuando haya revelado el secreto de mi invención, sorprenderá mucho que los ingenieros españoles no lo hayan aplicado antes... Para demostrar que mi procedimiento no pertenece al dominio de la utopía, me comprometo: 1o. a dejarme hundir a bordo de un submarino, sólo o con tripulación; 2o. señalar, por mis propios medios el sitio exacto en que se encuentra el sumergible naufragado, y así, de modo permanente; a comunicarme con el exterior y a transmitir órdenes; a proveerme de luz, de aire y de oxígeno a voluntad, a recibir alimento suficiente para todo hombre que se encuentre a bordo, y esto, indefinidamente durante días y noches.

En fin, 5o. por medio de los mismos procedimientos increíbles, pero lógicamente exactos me comprometo a hacer subir el submarino por sí mismo a la superficie.

### BOLIVIA HACE EMPRESTIMO EN NORTEAMERICA

LA PAZ. — El Ministro de Hacienda recibió a una comisión oficial de New York, la cual le anunció que los banqueros prestamistas piden al Gobierno de Bolivia que se emitan bonos por valor de tres millones de dólares, destinados a la construcción de la línea férrea de Atocha a Tupiza, cantidad que juzgan suficiente para la terminación de dicha línea.

## SI USTED ES SENSATO

si antes ver y examinar C. NO comprará un automóvil

# CHEVROLET

Para usted no representa un gradumen la compra de este poderoso carro que report

Larga duración. -- Elegancia. -- Economía de combustible. -- Distinción COSTA RICA MOTOR Co.

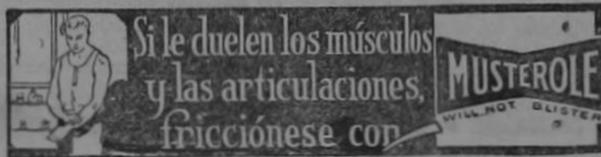
EMULSION COMO LA LECHE

CUANTO MAS FRESCA MEJOR.

# EMULSION IMPERIAL

FRESCA TODAS LAS SEMANAS, PERFECTA.

Como no paga derechos de Aduana es más barata



ANUNCIESE EN "LA NOTICIA"

# Grandioso plan de colonización en la América del Sur iniciada por los yanquis

**SE CONSIDERA QUE ABRIRA UNA VASTA Y FERTIL REGION A LA INMIGRACION EUROPEA**

Nueva York, 1924

El plan de colonización en Sur América se considera como el más vasto del siglo, por un grupo de financieros de Nueva York, quienes han enviado una expedición con el fin de explorar e investigar las regiones casi vírgenes de esta parte del nuevo continente. El plan en referencia tiene por objeto abrir a la inmigración europea al este del Perú, un campo de 80 mil millas cuadradas. Esta sería la primera ruta de transporte trascontinental a través de Sur América, utilizando el río Amazonas y sus afluentes; una nueva línea férrea atravesará los Andes completando la línea hasta el Pacífico. El Gobierno peruano ha ofrecido ya al sindicato 40,000 millas cuadradas de ricos y fértiles terrenos para la agricultura, bosques y tierras minerales. Dicho lote de tierras es más grande que el Estado de Nueva York.

Los miembros de la expedición, que permanecieron por espacio de seis meses explorando el nacimiento del río Amazonas y sus afluentes, llegaron ha poco a New York y el sindicato estudia detenidamente el informe presentado por éstos. La región es una de las más fértiles y sanas del mundo. Seiscientas millas de línea férrea a través de los Andes bastarían a ponerla en comunicación con la costa oeste. Una línea de vapores recorrería 2,900 millas por los ríos Hillaga y Amazonas hasta la estación del ferrocarril, estableciendo así la comunicación a través del continente en su parte más ancha, 200 millas más abajo del Ecuador.

El plan consiste en instalar el ferrocarril y la línea de vapores, como base, y después traer de Europa miles de familias a quienes se distribuirá el terreno por parcelas, transformándolo así en una próspera y productiva región, hoy salvaje.

Contra la opinión general, esta parte de Sur América se asimila más a la zona templada, a pesar de estar situada en los trópicos. Los exploradores dicen que las ventajas del clima contribuirán a hacer la colonización más práctica y productiva; y dicen, además, que la parte absolutamente sana y de clima benigno es tan vasta que se hace difícil calcular su extensión. Dicen que los colonos encontrarán más riquezas en este bello suelo americano que las soñadas por los colonizadores españoles.

Pizarro envió sus oficiales a través de todo el país con el objeto de descubrir dónde tenían los incas las ricas minas de oro, pero ni las torturas, ni aun la muerte, lograron conseguir de los incas este secreto.

Pizarro se fue sin conocer el valor de los ricos yacimientos de carbón y campos petrolíferos, custodiados por los majestuosos picos de los Andes como gigantes centinelas.

Otros viajeros han penetrado en aquellas regiones vírgenes y luego han escrito interesantes libros describiendo esa región del Perú como una de las más bellas del mundo.

Mr. B. T. Lee, americano, que ha vivido en el Perú por varios años, entró en negociaciones con el Gobierno y luego vino a Nueva York donde se formó un sindicato.

El verano pasado, Mr. N. V. Hansell y L. J. Slattery, representantes del sindicato, fueron a Perú y organizaron la expedición, Hansell como peito agricultor y Slattery, notable ingeniero de ferrocarriles, quien se encargaría de estudiar el proyecto de la vía férrea. Emplearon un mes atravesando los Andes a lomo de mula, ascendiendo a las altas montañas y recorriendo fértiles y extensos valles.

Hicieron vida común con los nativos y se connaturalizaron rápidamente con ellos, de quienes obtuvieron suficiente información referente al lugar. Dicen los exploradores que estos habitantes de las montañas aun conservan el carácter racial de los incas—según describió Pizarro—verdaderos "hombres superiores".

Después de un mes de viaje por las montañas, Hansell y Slattery fueron conducidos por los guías al lugar donde debían empezar los trabajos. Allí permanecieron por espacio de seis meses con los indios y viajaron más de 4,000 millas a caballo, en bote y a pie.

"Vivimos como han vivido los indios muchos siglos;—dijo Mr. Hansell—: no nos podemos quejar de nada, porque nunca estuvimos enfermos y nadie trató de atacarnos. Los indios son pacíficos y hospitalarios y nunca riñen unos con otros.

"Encontramos una región muy rica en productos naturales. Los pequeños tributarios de los ríos Marañón y Huallaga y las cabeceas del Amazonas han hecho de esta vasta extensión de tierra un verdadero jardín, donde crecen todos los árboles. Los panoramas de los Andes se asemejan mucho a los del Gran Cañón del Colorado.

"Es normal la estación de lluvias y el sol es un poco fuerte en el medio día, pero la temperatura nunca sube de 90 grados Fahrenheit, ni baja de 60. Se eleva de 1,500 a 7,000 pies sobre el nivel del mar.

"El suelo produce dos cosechas al año; existen grandes facilidades para la cría de ganado y la siembra de algodón.

"Hay ejucos finos con que se fabrican bellos muebles livianos y canastas; árboles productores de valiosas gomas, entre ellas el caucho; fue allí donde, por primera vez, se explotó. Existen grandes bosques de árboles de tinte con más de 50 variedades y muchos de ellos se elevan a 150 pies y tienen decenas de diámetros.

"M. Slattery dice que es fá-

# Estados Unidos vencedores en los Juegos Olímpicos de 1924

PARIS, 28. — Al teminarse los Juegos Olímpicos de 1924, se ha declarado a los Estados Unidos oficialmente vencedores en los torneos habiendo ganado 94 puntos contra 64 de Francia, 44 y medio de Suecia, 31 y cuatro sextos de la Gran Bretaña y 13 de Finlandia.

## Información General

### MOVIMIENTO DIARIO

Martes, 29 de Julio de 1924

Santos Abdón y Senén, mártires de Perzsa.

### VISTAS PARA MANANA

#### SALA PRIMERA

No hubo

#### SALA SEGUNDA

Octavia Avilés, d. ap. robo; a las 14,15 horas.

#### CASACION

Gregorio Vargas Rodríguez con tra sucesión de Joaquina Vargas Araya. Civl, a las 14 horas.

#### NACIMIENTOS

Vera Quispe.  
Babe, legítimo de José Valverde A. y Angelina Fallas S.  
Olga Fernández.  
José Santos, legítimo de Carlos Gutiérrez G. y Fidelina Chávez M.  
Sigifredo Mora.

José Antonio, legítimo de Ramón Valverde Ch. y Graciela Hernández G.  
Dionora, legítima de Fernando Herrera C. y Hortensia García d. ap. Rodrigo Francisco, legítimo de Pedro Morales A. y Ángela Morales Gladys Bustos.

Efraim, legítimo de Rafael Angel Araya C. y María Rosa Mora P.  
María, legítima de Rodolfo Castro B. y Melida Arce de Calvo.

#### PASAPORTES

Luis Zeledón C., para Colón.  
Julio Becroal G., para Europa.

José Antonio Astúa L., para España.  
Miss S. C. Jones, para Inglaterra.  
Mrs. Charles Parker e Hijas, para Colón.  
Levi Morales N. para Estados Unidos.  
Carl Johan Y., para El Salvador.

#### DEFUNCIONES

Rosa Segura, 67 años, San José.  
Juana A. Valverde, 30 minutos, San José.  
Santiago Patiño, 54 años, Limón.  
Klena A. de del Barco, 49 años.

#### HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

#### ENTRADAS

Josefa Salas, San José.  
José M. Cruz, Cañas.  
Pedro Romero, Limón.  
Elda Chinchilla, Alajuelita.  
Francisco Lara, Guadalupe.  
Evangelina Díaz, Zapote.  
Pilar Rivera, Desamparados.  
Catalino Valerín, Río Grande.  
Julán Vargas, Pariscal.  
Antonio Fernández, Pariscal.  
Sara Alfaro, Atenas.  
María González, Atenas.  
Emilia Corioba, Turrialba.  
Manuel Arias, Turrialba.  
José Campos L., Turrialba.  
Josefa Chávez, Turrialba.  
Manuel Poveda, Limón.  
Rafael Ventas, Orotina.

#### SALIDAS

Antonia Fernández, Pariscal.  
Otilia Ramírez San Pedro.  
Angela Gillet, Alajuela.  
José R. Campos, San José.  
Ramón Porras, San José.  
Raimunda Murillo, Villa Colón.  
Rosa Villalobos, Mata Redonda.  
Juan B. Piedra, Turrialba.  
Félix Quirós, Sigüirre.  
Pedro Rivera, Orotina.

## CERVEZA

# TRAUBE

La mejor del país

### PIDALA en todos los establecimientos

rea y está actualmente terminando su informe sobre el trabajo que habriase de efectuar para cruzar los Andes; calcula en 60.000.000 de dólares los gastos para ponerla al servicio.

"Durante nuestro viaje atravesamos por vastos terrenos petrolíferos y calcula en 500.000.000 de toneladas de carbón de primera clase que encierra dicha región, así como hierro, cobre, oro y otros minerales.

John Parker.

## Lea "La Noticia"

### Robustez, desde la Infancia hasta la Vejez



En eso consiste la mayor felicidad y satisfacción que puede sacarse de la vida. La protección de la salud es igualmente esencial en todos los años de nuestra vida y en toda época es indisputablemente verdad que la

## EMULSION de SCOTT

produce robustez y energía, y porque es alimento concentrado domina toda debilidad y renueva las fuerzas todas. Emulsión de Scott protege la salud, no solo en la niñez y ancianidad, sino para toda la vida.

## Eugenio Noel elogia al Presidente Gómez de Venezuela

De Bogotá a Caracas, el 20 de mayo de 1924.—Las 9 a. m.

Señor Director de EL UNIVERSAL

Conferencista Noel, ante numeroso elemento intelectual, dictó grandiosa conferencia acerca de Venezuela, diciendo está llamada a un gran porvenir por hallarse regida por un verdadero estadista, quien ha sabido encaminarla por sendas prácticas del trabajo y del progreso, en sus distintos ramos.

El conferencista elogió al Presidente Gómez como hombre de gran acción administrativa.

CORRESPONSAL

PANADERIA

EL MEJOR PAN DE SAN JOSE SE ELABORA EN ESTA

# GRAN PANADERIA LA JOSEFITA

Depósito constante de las mejores harinas de Estados Unidos de Norte América, como son:

LA JOSEFITA, FORTALEZA, LA FAVORITA, FAUSTO, ANCLA Y FRANCIA

Dirección: 150 varas al Sur del Hotel Washington

FAUSTO CALDERON COTO

TELEFONO 869 — APARTADO 96.

## United Fruit Company

—SERVICIO DE VAPORES—

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CRIPPENDEEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

Gastar en puros extranjeros cuando por la mitad de su precio puede saborear los exquisitos de

# Bernardo A. González

es una solemnidad

ECONOMICÉ SU DINERO Y DEMUESTRE SU...

# TESORERIA DEL PARTIDO REPUBLICANO

## SAN JOSE ENTRADAS

CONTRIBUCIONES:

No. 1184	A	300.00
No. 1185	E	500.00
Felipe J. Alvarado		5,021.00
Felipe J. Alvarado y Roberto Jiménez		9,000.00
César Arguedas		70.00
Diómedes Astorga		150.00
Francisco Amerling		1,500.00
Ramón Aguilar B.		1,000.00
Miguel Andre		100.00
Arturo Aguilar		100.00
Recaredo Aguilar		8.00
Adán Acosta		45.00
Hernán Alfaro		20.00
Leovigildo Arias		4.00
J. J. Aguilar		4.00
César Avendaño		3.00
José Ma. Alfaro		2.00
Juan R. Argüello		305.00
Astorga Hermanos		15.00
José Ma. Arias		10.00
Carlos Brenes O		1,537.50
Alfredo Borbón		375.00
Carlos Luis Bonilla		205.00
Mario Bengoechea		152.00
José Barrantes S.		140.00
Alberto T. Brenes		330.00
Salvador Bonilla		130.00
Leonidas Briceño		30.00
J. M. B.	NA	530.00
Francisco Bonilla C.		15.00
Luis Castro U.		2,175.00
Sergio Carballo		1,210.00
Abel Castro E.		56.00
Horacio Castro		230.00
Florentino Castro		1,400.00
Tranquilino Chacón		100.00
José Cabezas		230.00
Guillermo Carranza S.		324.00
Humberto Carrille		170.00
Jesús Castro M.		15.00
Jesús Castro h.		6.00
G. Crespi		100.00
Roberto Castro U.		10.00
José Antonio Cavajal		45.00
Fernando Carrillo		8.00
Juan Ma. Castro		20.00
T. de C.	CR	150.00
Lvaristo Castro, por venta de bonos a varios contribuyentes		1,070.00
Antonio Castro Q.		65.00
Rodolfo Castaing		39.00
Fernando Doninelli		305.00
Gregorio Escalante		775.00
E.	E	340.00
José J. Esquivel		137.50
Jorge Esquivel C.		34.00
Mariano Echeverría		6.00
Francisco Echeverría G.		20.00
Carlos Estrada C.		13.00
Enrique Esquivel V.		500.00
Marco T. Fonseca		315.00
C. F.	P	125.00
Jorge Fernández B.		168.50
Juan Fuentes S.		17.00
Tomás Fernández B.		55.50
Moisés Gómez		90.00
Rogelio Güell G.		70.00
Vicente González		745.00
Everardo Gómez		171.20
Mariano Guardia		625.00
Rafael Gómez U.		36.75
Tobías Gutiérrez		125.00
Salvador Gutiérrez		18.00
J. García Monge		45.00
José Guerrero		4.00
Estanislao Garrón		8.00
Francisco González.—Tilarán		50.00
José Antonio García		10.00
Miguel Angel González		25.00
Arturo García Solano		90.00
E. Gutiérrez		5.00
Roberto Hernández		45.00
Rafael Huete		600.00
Enrique Herrera		8.00
R. H.	E	75.00
Carlos María Jiménez		2,605.90
Roberto Jiménez S.		900.00
Francisco Jiménez O.		390.00
Luis P. Jiménez		1,150.00
Doña Adela v. de Jiménez		290.00
Simón Jiménez		260.00
Enrique Jiménez Núñez		5.00
L.	I	600.00
Francisco Laporte		55.00

Vienen		40,942.85
Juan J. Montealegre		4,875.00
Guillermo Montealegre		775.00
Edmundo Montealegre		465.00
Aniceto Montero		400.00
Luis Martínez		160.00
Pubén Méndez		234.00
Manuel Marín		350.00
Juan Montero		320.00
Nery Méndez		8.00
Augusto Mongalo		5.00
Kafael Meoño		50.00
José Méndez Chaves		23.30
Ramón Muñoz		50.00
Alberto Muñoz		5.00
Amado Naranjo		4.00
Raúl Orozco C.		145.00
Ernesto Ortiz		450.00
Carlos Ortiz O.		46.00
Julio C. Ovares		15.00
Enrique Pinto		775.00
Jesús Pinto		260.00
Martín Pacheco		350.00
José Ma. Pinaud		80.00
Roberto Pinto		139.00
Teodoro Piedra		410.00
Pablo Pochet		68.00
P. B. No. 526	F	1,000.00
Tiburcio Padlila		4.00
G. P. No. 1878	A	500.00
G. P. (por medio de C. M. Jiménez)	A	250.00
G. P.	CR	25.00
E. P. No. 2556	F	500.00
David Quirós		5.00
Alberto Quesada		4.00
Roberto Quirós M.		5.00
Victor Quesada		76.00
Jaime Rojas B.		700.00
Juan E. Romagosa		565.00
Victor M. Ross		2,980.00
R.	C.R.	840.00
León Rojas		205.00
Ismael Rodríguez		163.00
Miguel Angel Robles		150.00
M. Ramírez G.		6.00
José Romero		6.00
José Ma. Rojas		5.00
Rogelio Ruiz		50.00
Oscar Rohrmoser		1,000.00
Miguel Ruiz		10.00
Manuel Rodó		10.00
Enrique Saborio		450.00
Napoleón Soto		420.00
Enrique Salazar		140.00
Carlos Manuel Salazar		78.00
José Ma. Soto		145.00
José Sarkis		430.50
Gustavo Sánchez		19.00
Agustín Salas		32.00
Amancio Sáenz		300.00
Ricardo Sánchez		4.00
Ramón Angel Salas		3.00
Clodomiro Salas		10.00
Ricardo Solís		80.00
Manuel Solera		100.00
Federico Sobrado h.		100.00
Doña Elena Sancho		2,000.00
Simón Soto		50.00
F. S. No. 2548	A	100.00
F. S. No. 011	I	100.00
Luis D. Tinoco		1,100.00
E. T. No. 2549	F	1,000.00
Francisco Ulloa		310.00
Adriano Urbina		500.00
Un Amigo No. 711	E	500.00
Jorge Ureña		12.00
José Luis Ugalde		1.00
Clodomiro Urcuyo		150.00
Luis Ugalde P.		8.00
Andrés Venegas		650.00
Antonio Vargas Quesada		430.00
Domingo Vargas		35.00
Tomás Valverde		20.00
Carlos L. Vargas		4.00
Manuel Venegas		12.00
Varios amigos (por medio Carlos Brenes)		30.00
Elías Vicente		80.00
Luis Vargas Q.		8.00
Pedro Vieto G.		15.00
Santiago Van Patten		130.00

Vienen		70,020.65
Tomás Valverde, por las siguientes contriuciones:		
Augusto Mongalo		10.00
Juan Zeledón		8.00
Tomás Valverde C.		4.00
Franco Bonilla L.		4.00
Gmo. Pradilla J.		4.00
Emilio Chiappe		3.00
Juan Pérez		6.00
Julio Argüello		0.25
Cristóbal Hernández		1.00
Juan D. Tejada		2.00
José Ma. Alfaro C.		1.00
		43.25
W. No. 791	NA	25.00
E. W.	I	250.00
F. W.	A	100.00
Jacinto Xirinachs		1,525.00
X. — No. 301 por medio de Carlos Brenes		500.00
X. X.	CR	150.00
Bejos M. Yamuni		2,675.00
José C. Zeledón		3,762.50
Juan Zeledón		310.00
Guillermo Zeledón		1,287.50
O. Z.	D	290.00
Luis Zeledón		180.00
Roberto Zeledón		30.00
Ignacio Zamora		40.00
Doctor Zeledón		70.00
Arturo Zúñiga		25.00
José Zamora Bolaños		100.00
José Ma. Zeledón		7.50
		81,391.40

DEVOLUCIONES:

J. García Monge	25.00
Juan R. Argüello	20.00
Sotero Antillón	10.00
Omar Dengo	94.00
J. Albertazzi A.	25.00
Mario Urpi	250.75
	424.75

LA NOTICIA REPUBLICANA:

Sumas enteradas	7,027.10
-----------------	----------

PRESTAMOS. — Vales a pagar:

Ramón Rivera y Carlos Leiva	3,000.00
Jorge Zeledón y Roberto Zeledón	1,000.00
Carlos M. Jiménez y Carlos Brenes O.	3,000.00
Felipe J. Alvarado	5,000.00
Florentino Castro	3,000.00
Teófilo Chavarría	500.00
Cipriano Ardón	500.00
Ramón Aguilar	300.00
Abraham Rodríguez S.	1,000.00
Manuel Sanz Colina	1,000.00
Otto Kopper	1,000.00
Luis P. Jiménez	1,500.00
Victor M. Ross	1,500.00
Juan J. Montealegre, Felipe J. Alvarado y Victor M. Ross	15,000.00
Ramón Aguilar B. y Marcos González	1,000.00
Juan J. Montealegre	2,000.00
Sergio Carballo	50.00
	40,350.00
Descuentos	2,123.60
	38,226.40

Nota: El préstamo de ₡ 15,000.00 está garantizado con veinte pagarés que suman en conjunto: ₡ 14,800.00.

RESUMEN DE ENTRADAS

CONTRIBUCIONES:	
Sumas obsequiadas	₡ 81,391.40
DEVOLUCIONES:	
Sobrantes en gastos de propaganda	424.75
LA NOTICIA REPUBLICANA. — Sumas recibidas del Administrador	7,027.10
PRESTAMOS	
Vales a pagar	38,226.40
VICTOR M. ROSS	
Préstamo para sobregiro	3,581.05
TOTAL DE ENTRADAS	₡ 130,650.70

San José, 27 de Julio de 1924.

VICTOR M. ROSS.  
Tesorero.